



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Bucaramanga, 28 de octubre de 2020

FL. 22

OFICIO No. 497

RADICADO No. 68001400300120190001200

SEÑORES:

PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	JENIFFER MELISA PEREZ FLOREZ C.C. # 60.446.173
DEMANDADO:	OSCAR LEONARDO RAMIREZ DIAZ c.c. #13.543.968

El objetivo del presente es comunicarle que por auto de la fecha en el proceso de la referencia se ordenó oficiar a esa entidad quien cuenta con base de datos del demandado OSCAR LEONARDO RAMIREZ DIAZ c.c. #13.543.968 suministre a este Despacho la información necesaria como es la dirección, correo electrónico todos los datos a fin de ubicar al citado. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra activo en esa Dependencia.

Cordialmente,

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

61ba4d83d1ea7cb9b8c5d4238ce6973f274f9f23c0d3b1c85cd7b7c599ef5eab

Documento generado en 28/10/2020 10:29:15 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>